



1 Se aprueba en firme en la Sesión Ordinaria 093-2021

2 24 de noviembre de 2021

3

SESIÓN ORDINARIA 091-2021

4 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA **CERO NOVENTA Y UNO**, GUIÓN DOS MIL VEINTIUNO DEL
5 TRIBUNAL ELECTORAL DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS,
6 FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, CELEBRADA A LAS **DIESIETE HORAS CON TREINTA**
7 **MINUTOS**, DEL **DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO**, EN SESIÓN
8 **PRESENCIAL. EN AULAS DE CAPACITACIONES COLYPRO DESAMPARADOS,**
9 **ALAJUELA.** CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
10 NECESARIAS, TENIENDO CERTEZA QUE NO EXISTE INTERPOSICIÓN HORARIA EN LOS
11 MIEMBROS PRESENTES.

12

MIEMBROS PRESENTES

13

MSc. Enrique Carvajal González Presidente

14

MSc. Deyanira Ávila Villalobos Vicepresidenta

15

Licda. Karol Cristina González Sánchez Secretaria

16

Lic. Luis Bernardo Arguedas Álvarez Vocal I

17

Lic. Juan Carlos Esquivel Chaves Vocal II

18

Lic. Mainor Sequeira Solórzano Suplente I

19

Licda. Alejandra Garita Ledezma Suplente II

20

Preside: MSc. Enrique Carvajal González

21

Secretaria de actas: Licda. Karol Cristina González Sánchez

22

ORDEN DEL DÍA

23

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

24

Artículo 1: Comprobación del cuórum. Una vez comprobado el cuórum, con cinco miembros
25 propietarios y dos suplentes presentes. Se cuenta con la presencia de la secretaria
26 administrativa del Tribunal Electoral Jicsa Jenkins Carmona y también la Licenciada Ana Victoria
27 Arguedas Delgado, Asesora Legal de este Órgano Electoral. Se inicia la sesión.

28

Artículo 2: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria 091-2021.

29

CAPÍTULO II- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

30

Artículo 3- Lectura, análisis, aprobación y o modificación del acta 088, 089 y 090 de 2021.

31

Artículo 4- Aprobación y o modificación del acta 088, 089 y 090 de 2021.



- 1 **Artículo 5-** Lectura de la correspondencia (Licda. Karol González Sánchez).
- 2 **Artículo 6-** Respuesta de correspondencia que requiera de ella - (Minuta - MSc. Enrique
- 3 Carvajal González).
- 4 **CAPÍTULO III- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.**
- 5 **Artículo 7-** Revisión de inscripciones de candidaturas para Junta Directiva y Fiscalía,
- 6 presentadas al día 17 de noviembre de 2021. Aplicación de hoja de cotejo, comunicación de
- 7 subsanes por realizar, de ser necesarios, a los interesados.
- 8 **Artículo 8-** Revisión de presentación Power Point, en consecuencia, con los cambios señalados
- 9 por los miembros de las Juntas y Fiscales Regionales, participantes en los distintos talleres de
- 10 Socialización de la Propuesta de Reforma al Reglamento de Elecciones del Colegio.
- 11 **CAPÍTULO IV- ASUNTOS VARIOS**
- 12 a) Estado de solicitud de compra, alimentación para Taller de Socialización de Propuesta
- 13 de Reforma al Reglamento de Elecciones con Junta Regional San Carlos.
- 14 **CAPÍTULO V- CIERRE DE SESIÓN.**
- 15 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
- 16 **Artículo 1:** Comprobación del cuórum. Una vez comprobado el cuórum, con cinco miembros
- 17 propietarios y dos suplentes presentes. Se cuenta con la presencia de la secretaria
- 18 administrativa del Tribunal Electoral Jicsa Jenkins Carmona y también la Licenciada Ana Victoria
- 19 Arguedas Delgado, Asesora Legal de este Órgano Electoral. Se inicia la sesión.
- 20 **Artículo 2:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria 091-2021.
- 21 MSc. Enrique Carvajal González, Presidente, somete a aprobación el orden del día, se aprueba
- 22 quedando de la siguiente manera: **Acuerdo 01.** Aprobar el siguiente orden del día: **CAPÍTULO**
- 23 **I- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. CAPÍTULO II- LECTURA Y**
- 24 **ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA. CAPÍTULO III- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.**
- 25 **CAPÍTULO IV-ASUNTOS VARIOS. CAPÍTULO V- CIERRE DE SESIÓN. Aprobado por**
- 26 **cinco votos y en firme.**
- 27 **CAPÍTULO II- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**



**Sesión ordinaria
091-2021****Tribunal Electoral
17-11-21**

- 1 **Artículo 3-** Lectura, análisis, aprobación y o modificación del acta 088, 089 y 090 de 2021.
- 2 **Artículo 4-** Aprobación y o modificación del acta 088, 089 y 090 de 2021.
- 3 **Acuerdo 02:**
- 4 **Aprobar el Acta ordinaria número cero ochenta y ocho guión dos mil veintiuno, del**
- 5 **diez de noviembre del dos mil veintiuno. ACUERDO FIRME. Aprobado con cinco**
- 6 **votos.**
- 7 **Acuerdo 03:**
- 8 **Aprobar el Acta extraordinaria número cero ochenta y nueve guión dos mil**
- 9 **veintiuno, del trece de noviembre del dos mil veintiuno. ACUERDO FIRME. Aprobado**
- 10 **con cinco votos.**
- 11 **Acuerdo 04:**
- 12 **Aprobar el Acta extraordinaria número cero noventa dos mil veintiuno, del quince**
- 13 **de noviembre del dos mil veintiuno. ACUERDO FIRME. Aprobado con cinco votos.**
- 14 **Artículo 5-** Lectura de la correspondencia (Licda. Karol González Sánchez).
- 15 **Artículo 6-** Respuesta de correspondencia que requiera de ella - (Minuta - MSc. Enrique
- 16 Carvajal González)
- 17 **1.** Se recibe correo electrónico de la señora Mary Fuentes
- 18 Vargas maryfuentesvar@gmail.com con la siguiente información: *Cambio de Foto grupal para*
- 19 *la papeleta Colypro Somos todos. Buenos días! Reciban un cordial saludo y a la vez les solicito*
- 20 *muy amablemente la sustitución de la foto presentada el día de ayer y quede esta como la*
- 21 *oficial. Adjunto foto. Les agradecemos su amable atención. Cordialmente. MSc. M° de los*
- 22 *Angeles Fuentes Vargas. Asesora Nacional. DRTE.MEP. Celular 88621445. 22553525 Ext 4615.*
- 23 El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda, en
- 24 atención a su solicitud de cambio en la fotografía, este Órgano Electoral le comunica que dicha
- 25 solicitud es acogida, la fotografía adjunta servirá de referencia para la elaboración de la papeleta
- 26 de votación. Atentamente.



1 2. Se recibe correo electrónico del señor Andrés José Alfaro
 2 Rojas aalfaroroj@colegiadoscolypro.com con la siguiente información: *Solicitud de padrón*
 3 *electoral. Buenos días, por medio de la presente queremos solicitar el acceso al padrón electoral*
 4 *de COLYPRO, en representación del partido político COLYPRO SOMOS TODOS.* El Tribunal
 5 Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda, en atención a su
 6 correo se le comunica que el padrón electoral, podrá ser accedido en la página
 7 oficial www.colypro.com, a partir del día lunes 22 de noviembre de 2021. Es imperativo
 8 mencionar, que usted no figura como postulante a ninguna candidatura de la agrupación política
 9 a la cual hace referencia, por lo consiguiente, cualquier colegiado podrá acceder al padrón de
 10 cita. Atentamente.

11 3. El Tribunal Electoral le envía correo electrónico a la señora Mary Fuentes
 12 Vargas maryfuentesvar@gmail.com con la siguiente información: *Solicitud de padrón electoral.*
 13 Buenas noches. El Tribunal Electoral le comunica que el señor Andrés José Alfaro Rojas, realizó
 14 solicitud de información a nombre de su agrupación política, por lo que se adjunta posición de
 15 este Órgano Electoral al respecto. Saludos.

16 4. Se recibe correo electrónico de la señora Gabriela Hidalgo
 17 Umaña gabrielahidalgo7@gmail.com con la siguiente información *Re: consulta. Saludos*
 18 *cordiales. Comprendo, adjunto el documento actualizado. Quedo a la orden. Gracias.* El Tribunal
 19 Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda y acusa de recibo el
 20 adjunto con el carné de colegiada, una vez verificada toda la información de la agrupación, se
 21 procederá a comunicar lo correspondiente. Atentamente.

22 5. Se recibe correo electrónico de la señora Mary Fuentes
 23 Vargas maryfuentesvar@gmail.com con la siguiente información: *Cambio de Foto grupal para*
 24 *la papeleta Colypro Somos todos.* Muchas gracias por su atención. ¡Saludos cordiales! El
 25 Tribunal Electoral indica dar acuse de recibo.

26 6. Se recibe correo electrónico del señor Enrique Carvajal González carenr508@gmail.com
 27 con la siguiente coordinación: Consulta del Presidente del Tribunal Electoral. ¡Buenas tardes don



**Sesión ordinaria
091-2021****Tribunal Electoral
17-11-21**

1 Víctor Julio! Nos consulta el señor Presidente del Tribunal Electoral lo siguiente: Hace unos
2 meses los miembros de dicho Tribunal firmaron una póliza, sin embargo, nunca supieron de los
3 alcances de la misma, si cubría algún tipo de accidente, enfermedad, en fin, qué coberturas
4 tiene y dónde y bajo qué términos se puede aplicar. Esta duda surge, debido a que la semana
5 pasada, un miembro del Tribunal, quien iba en camino a una actividad de dicho Órgano, se le
6 presentó una situación que le generó un gasto muy grande, por lo tanto, desean aclarar. Por
7 tal motivo, se le agradece dar respuesta a esta consulta a la mayor brevedad y copiar en dicho
8 oficio a esta Dirección Ejecutiva. Cordial saludo. Con el señor Víctor Julio Arias
9 Vega variasv@colypro.com Re: Consulta del Presidente del Tribunal Electoral. Hola Jéssica,
10 buenas tardes las disculpas del caso por el retraso, estaba atendiendo otros asuntos de mi
11 departamento. Se adjunta documento. Saludos. Documento de respuesta solicitada: CLYP-DF-
12 DE-038-2021 Alajuela, 17 de noviembre de 2021. MSc. Enrique Carvajal González. Presidente
13 Tribunal Electoral Colypro. Estimado Señor. Reciba un cordial saludo de parte del Departamento
14 Financiero del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes. Como
15 respuesta a consulta planteada vía correo electrónico de la compañera Jessica Quirós, el día 16
16 de noviembre 2021, en el cual plantea las siguientes consultas sobre la póliza de accidentes que
17 el Colypro les tiene a los miembros del Tribunal Electoral: 1- Alcance de la misma. 2- Si cubría
18 algún tipo de accidente, enfermedad. 3- Que coberturas tiene y donde y bajo qué términos se
19 puede aplicar. Dado estas consultas me puse en contacto con el ejecutivo que nos asesora en
20 el tema de las pólizas y estas fueron las respuestas que se me brindó: A- La póliza es para
21 accidentes únicamente, ningún tipo de enfermedad. B- Cobertura de muerte accidental hasta
22 2,000,000.00 colones anuales C- Cobertura de accidentes hasta 500,000.00 colones por año de
23 póliza. D- Ampara el 80% de los gastos médicos por accidentes y se maneja vía reembolso. Esta
24 información puede ser ampliada por el profesional que asesora al Colypro, en el tema de las
25 pólizas el señor Jerry Méndez Monge, correo electrónico jmenez@uniserse.com, teléfono N°
26 8504-4912. Cordialmente.

1 7. El Tribunal Electoral le envía el siguiente comunicado al señor Víctor Julio Arias
 2 Vega variasv@colypro.com con lo siguiente: *Información de póliza*. Buenas noches. El Tribunal
 3 Electoral le saluda y agradece por la información suministrada, en especial por la celeridad de
 4 su respuesta. Atentamente.

5 **CAPÍTULO III- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.**

6 **Artículo 7-** Revisión de inscripciones de candidaturas para Junta Directiva y Fiscalía,
 7 presentadas al día 17 de noviembre de 2021. Aplicación de hoja de cotejo, comunicación de
 8 subsanes por realizar, de ser necesarios, a los interesados. En el seno de la sesión se procede
 9 realizar la revisión de la documentación presentada para Junta Directiva y Fiscalía. En dicho
 10 análisis se completa la hoja de cotejo con algunas solicitudes de subsane para los postulantes
 11 de Junta Directiva Nacional y Fiscalía. Los mismos se toman en cuenta para ser comunicados
 12 por el correo electrónico oficial del Órgano Electoral. Se le envía solicitud de subsane a la
 13 agrupación Movimiento Solidario de Educación (M.S.E.) con la siguiente información: Buenas
 14 noches. El Tribunal Electoral le comunica que en acto de revisión de las postulaciones a
 15 candidaturas y cumplimiento de solicitud de documentos a subsanar se logra evidenciar que lo
 16 solicitado por este Tribunal a su **postulación para Junta Directiva** no ha sido cumplido. Así
 17 mismo, de conformidad con el Artículo 15, inciso d del Reglamento de Elecciones que establece:
 18 " cuando no se entregue la totalidad de la documentación solicitada", inciso e de dicho
 19 Reglamento que establece lo siguiente: " el Tribunal Electoral tiene la potestad de revisar,
 20 prevenir y rechazar a las agrupaciones políticas y candidaturas con los requisitos previstos en
 21 este Reglamento", se comprueba que su **postulación para Junta Directiva** no cumple con
 22 lo siguiente: 1. El carné de colegiado del postulante Rodolfo Herrera Ulloa, cédula No.1-0779-
 23 0146, debe ser renovado, por cuanto el número de identificación que indica el carné no es
 24 coincidente con su número de cédula, así mismo, remitir imagen por ambos lados de dicho
 25 carné a nuestro correo electrónico. La agrupación cuenta con cinco días hábiles a partir de la
 26 presente comunicación, para cumplir con dicho subsane, en espera de su atención. Saludos
 27 cordiales.



**Sesión ordinaria
091-2021****Tribunal Electoral
17-11-21**

1 Se le envía solicitud de subsane a la agrupación COLYPRO SOMOS TODOS al correo electrónico
2 aportado: maryfuentesvar@gmail.com, con la siguiente información: Buenas noches. El
3 Tribunal Electoral le comunica que en acto de revisión de las postulaciones a candidaturas y
4 cumplimiento de solicitud de documentos a subsanar se logra evidenciar que lo solicitado por
5 este Tribunal a su **postulación para Junta Directiva** no ha sido cumplido. Así mismo, de
6 conformidad con el Artículo 15, inciso d del Reglamento de Elecciones que establece: " cuando
7 no se entregue la totalidad de la documentación solicitada", inciso e de dicho Reglamento que
8 establece lo siguiente: " el Tribunal Electoral tiene la potestad de revisar, prevenir y rechazar a
9 las agrupaciones políticas y candidaturas con los requisitos previstos en este Reglamento", se
10 comprueba que su **postulación para Junta Directiva** no cumple con lo siguiente: 1. Debe
11 cambiar el nombre de la agrupación, por cuanto no puede utilizar la palabra COLYPRO en el
12 mismo. 2. Debe cambiar el color de la bandera y del signo externo de la agrupación,
13 específicamente el azul rey, código 2945M, siendo que este color es uno de los colores utilizados
14 por el Colegio, para ello puede presentarse cualquier postulante y solicitar la paleta de colores
15 a la secretaria administrativa. Para dicho subsane cuentan con cinco días hábiles a partir de la
16 presente comunicación. Saludos cordiales.

17 Se envía la siguiente información: Resolución de cumplimiento de requisitos. CLYP-AG-TE-14-
18 2021 MSc. Marcenett de los Ángeles Villegas Ovares Postulante a Fiscal Presente Asunto:
19 Resolución de cumplimiento de requisitos. Estimada Señora: En Sesión Ordinaria No.091-2021,
20 celebrada el día 17 de noviembre de 2021, en cumplimiento del Artículo 27 del Reglamento de
21 Elecciones, este Tribunal le comunica formalmente la Resolución de cumplimiento de requisitos
22 para la inscripción de su candidatura ostentando a Fiscal 2022-2025, a saber: De acuerdo con
23 la presentación de documentos para la postulación a nombre de Marcenett de los Ángeles
24 Villegas Ovares, para Fiscal y una vez revisada la documentación por los miembros del Tribunal,
25 se informa que ha cumplido con los requisitos de inscripción establecidos en los artículos 13,
26 14, 15, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento de Elecciones. Se le recomienda enviar su propuesta del
27 plan de trabajo por correo electrónico, tamaño dos cuartillas (1 página), con el fin de publicar,

7



1 en la página web del Colypro. De conformidad con el Acto Oficial de Ratificación de Candidaturas
 2 a celebrarse el día 18 de diciembre de 2021, se estarán girando los detalles de la continuación
 3 del proceso electoral. No se permite hasta en ese momento, la difusión de ningún tipo de
 4 propaganda política, en cumplimiento del Artículo 19, inciso b del Reglamento de Elecciones.
 5 Atentamente.

6 Se envía solicitud de subsane al correo electrónico paogambo21@gmail.com la siguiente
 7 información: Buenas noches. El Tribunal Electoral le comunica que en acto de revisión de las
 8 postulaciones a candidaturas y cumplimiento de solicitud de documentos a subsanar se logra
 9 evidenciar que lo solicitado por este Tribunal a su **postulación para Fiscal** no ha sido
 10 cumplido. Así mismo, de conformidad con el Artículo 15, inciso d del Reglamento de Elecciones
 11 que establece: " cuando no se entregue la totalidad de la documentación solicitada", inciso e
 12 de dicho Reglamento que establece lo siguiente: " el Tribunal Electoral tiene la potestad de
 13 revisar, prevenir y rechazar a las agrupaciones políticas y candidaturas con los requisitos
 14 previstos en este Reglamento", se comprueba que su **postulación para Fiscal** no cumple con
 15 lo siguiente: 1. Debe cambiar el carné de colegiada, por cuanto el mismo no presenta fecha de
 16 vencimiento, respondiendo éste a un formato que se utilizaba anteriormente, una vez renovado
 17 puede remitir la imagen del mismo, vía correo electrónico. Para dicho subsane cuenta con cinco
 18 días hábiles, a partir de la presente comunicación. Saludos cordiales.

19 Se envía solicitud de subsane al señor Ronny Castro Zumbado Buenas noches. El Tribunal
 20 Electoral le comunica que en acto de revisión de las postulaciones a candidaturas y cumplimiento
 21 de solicitud de documentos a subsanar se logra evidenciar que lo solicitado por este Tribunal a
 22 su **postulación para Fiscal** no ha sido cumplido. Así mismo, de conformidad con el
 23 Artículo 15, inciso d del Reglamento de Elecciones que establece: " cuando no se entregue la
 24 totalidad de la documentación solicitada", inciso e de dicho Reglamento que establece lo
 25 siguiente: " el Tribunal Electoral tiene la potestad de revisar, prevenir y rechazar a las
 26 agrupaciones políticas y candidaturas con los requisitos previstos en este Reglamento", se
 27 comprueba que su **postulación para Fiscal** no cumple con lo siguiente: 1. Debe cambiar la



Sesión ordinaria
091-2021**Tribunal Electoral**
17-11-21

1 palabra **COLYPRO** en el lema utilizado en su propuesta de signos externos. Para dicho subsane
2 cuenta con cinco días hábiles, a partir de la presente comunicación. Saludos cordiales.

3 **Artículo 8-** Revisión de presentación Power Point, en consecuencia, con los cambios señalados
4 por los miembros de las Juntas y Fiscales Regionales, participantes en los distintos talleres de
5 Socialización de la Propuesta de Reforma al Reglamento de Elecciones del Colegio. A lo interno
6 de la sesión se realiza lectura de conocimiento de la presentación, se realizan y revisan las
7 modificaciones hechas por los miembros del Órgano Electoral.

8 **CAPÍTULO IV- ASUNTOS VARIOS**

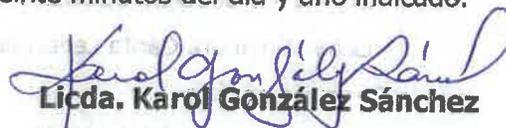
9 a) Estado de solicitud de compra, alimentación para Taller de Socialización de Propuesta
10 de Reforma al Reglamento de Elecciones con Junta Regional San Carlos. La secretaria
11 Administrativa informa que ya se realizó la solicitud de compra en el SAP. Se le agradece la
12 diligencia realizada.

13 **CAPÍTULO V- CIERRE DE SESIÓN.**

14 Finaliza la sesión, a las veintiún horas con veinte minutos del día y año indicado.

15
16 **MSc. Enrique Carvajal González**

17 **Presidente**



Licda. Karol González Sánchez

Secretaria

18 Levantado de Texto: **Karol González Sánchez**



